

El territorio usado, un caleidoscopio de divisiones del trabajo

Used Territory: a kaleidoscope of spatial division of labor

María Laura Silveira

CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)
Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
Puán 480 - 4° piso, (1406) Ciudad de Buenos Aires
E-mail: laurasil@usp.br

Resumen

Discutimos la noción de territorio usado a partir de tres vertientes. En primer lugar partimos de la idea de territorio heredada de la modernidad para llegar a la propuesta de territorio usado como categoría de análisis, su acepción, sus sinonimias con el espacio geográfico y las perspectivas constitucional y relacional de análisis. En segundo lugar, abordamos el territorio usado como un concepto en el período de la globalización, es decir, buscando aproximarnos de la necesaria actualización de las categorías. Para ello describimos las tendencias constitutivas del período que permiten una nueva economía política del territorio, en la cual la división territorial del trabajo hegemónica deja ver un territorio corporativo. Finalmente, discutimos el territorio usado como espacio banal, en oposición al territorio corporativo, para reflexionar sobre otras combinaciones posibles en el futuro.

Palabras clave: territorio usado, espacio geográfico, territorio corporativo, espacio banal, categorías.

Abstract

We discuss the idea of used territory from three aspects. First we start from the idea of territory as an inherited category of Modernity to reach the used territory as an analytical category and its meaning, the synonymies with geographical space, and the constitutional and relational analytical perspectives. Second, we argue that the used territory may be a concept in the period of globalization through an effort to update the categories. To achieve this we describe constitutive trends of period allowing a new political economy of territory in which hegemonic spatial division of labor shows a corporate territory. Finally, we discuss used territory as banal space as opposed to corporate territory to think about other combinations in the future.

Key words: used territory, geographical space, corporative territory, banal space, categories

1. Territorio usado como categoría de análisis social

Legado de la modernidad, la noción de territorio en su sentido más estricto, es decir, asociada a la existencia del Estado y como nombre político para la extensión de un país, ha sido una categoría basilar para aprehender la realidad social. En su extensa y compleja reflexión, Ratzel discutía el territorio a partir de la evolución del espacio vital y del surgimiento del Estado y así expresaba el peso explicativo de esa categoría: “sin territorio no se podría comprender el incremento de la potencia y de la solidez del Estado” (Ratzel, 1990, p. 74). Discutiendo la obra del geógrafo alemán, Vallaux (1914) aseveraba que el espacio no es únicamente extensión, ni dominio del Estado, sino principalmente la diferenciación de los contenidos que lo definen o, en otras palabras, el valor del conjunto físico más el valor del ser humano¹. La noción de diferenciación, por lo tanto,

¹Contemporáneo a ese debate, Vidal de la Blache (1922) proponía la noción de género de vida para describir la relación entre el ser humano y la naturaleza, por medio de las técnicas de su cultura local. El género de vida puede ser entendido como un conjunto de procedimientos e invenciones o, en otras palabras, como la acción metódica que asegura la existencia del grupo, que hace el medio a su uso. Compuesto, el medio es dotado de una potencia capaz de agrupar y mantener juntos seres heterogéneos en cohabitación y correlación recíproca. En el medio existe una íntima solidaridad que une cosas y seres, afirma también el autor. De ese modo, se constituye el hábitat, expresión visible de esas combinaciones entre el medio, los hábitos, los instrumentos, las casas, entre otros elementos (Vidal de La Blache, 1911) o, en palabras del autor: “Cazador, pescador, agricultor, todo eso es gracias a una combinación de instrumentos que son su obra personal, su conquista, lo que añade de motu proprio a la creación” (Vidal de La Blache, 1922, p. 116).

surgiría como un elemento central para discutir espacio y territorio, en un debate sobre la precedencia de una u otra categoría que llega hasta nuestros días.

Mucho más tarde, Gottmann (1975, p. 29) se referirá al territorio como “una porción del espacio geográfico que coincide con la extensión espacial de una jurisdicción de gobierno. Es el contenedor físico y el soporte de un cuerpo político organizado bajo una estructura de gobierno”. La yuxtaposición de los contenidos naturales del espacio y de los contenidos políticos revelaría el territorio, aunque tal dimensión política no era vista como un dato estático, sino como una construcción histórica.

Años después, Santos (1996) propone que el objeto de análisis social no es el territorio en sí mismo, sino su uso. En su sistema de conceptos, el territorio usado es, pues, una forma impura, un híbrido que, lejos de ser el escenario donde la vida se desarrolla, revela su condición de ser la matriz de la vida social: “el territorio es un conjunto de formas, pero el territorio usado es un conjunto de objetos y acciones, sinónimo de espacio humano, espacio habitado” (Santos, 1996, p. 124). Para el geógrafo brasileño, lo que tiene de permanente el territorio usado es ser nuestro cuadro de vida, pero requiere de constante revisión histórica y su entendimiento es fundamental para evitar el riesgo de renunciar al futuro.

Cuando Latour (1991) reflexiona críticamente sobre la modernidad, insiste en describir lo que denomina trabajo de purificación propio de esa epistemología, es decir, considerar lo que es híbrido como una mixtura de formas puras, dividirlo para extraer lo que proviene del sujeto y lo que es propio del objeto y, en seguida, multiplicar las intermediaciones y recomponer esa mezcla de formas puras. Para ese autor (Latour, 1991), los conceptos puros están

desprovistos de potencial explicativo y no nos ayudarían a desvendar los problemas de la contemporaneidad. En ese sentido, el territorio usado podría ser entendido, ontológica y epistemológicamente, como un híbrido porque, lejos de ser una mixtura de formas puras, su existencia adviene de una materialidad impregnada de acción, que incluye la denominada naturaleza, y del uso de las cosas, que es la acción humana creando la materialidad y dándole sentido o, en otras palabras, el trabajo y la política. No se trata de una cosa inerte, de una base para la vida, sino de la vida con las cosas o, dicho de otro modo, de la vida mediada por los objetos y de éstos mediados por la vida. Es el conjunto de las acciones pasadas, cristalizadas en objetos y normas, y de las acciones o eventos presentes. Es por ello que el territorio usado incluye las cosas en los lugares y la vida que les da sentido, en un devenir que supone la transformación recíproca entre objetos y acciones, entre condición para la acción y actualización de lo que existe. Aquí adquiere nuevo significado la idea de Sartre (1995, p. 211) cuando señala que estamos frente a una “circularidad dialéctica” porque “el hombre está «mediado» por las cosas en la medida en que las cosas están «mediadas» por el hombre”.

Entretanto, todo sistema teórico contiene algunas sinonimias, cuya eficacia puede ser más acentuada en ciertos momentos del análisis y menos en otros. En la teoría geográfica que aquí nos ocupa, espacio geográfico, medio geográfico y territorio usado pueden ser vistos como sinónimos, ya que su propósito fundamental es explicar el conjunto indisoluble, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones (Santos, 2000a). En otros términos, es el territorio propiamente dicho, como en la acepción legada de la modernidad, más las sucesivas obras humanas, a las cuales ya se refería Isnard (1982), y los hombres en la actualidad. Identificando

materialidad y espacio, el geógrafo francés podía escribir: “sistema espacial y sistema social, ligados uno al otro por un «proceso de transformación», constituyen un conjunto coherente y solidario, en que su unión está hecha de reciprocidad” (Isnard, 1982, p. 169).

Se trata del territorio hecho y el territorio haciéndose con técnicas, normas y acciones. Es la condición de movimiento, inherente a la existencia del territorio usado, lo que permitiría extender la sinonimia a la idea de formación socio-espacial, ya que “la formación social, totalidad abstracta, no se realiza en la totalidad concreta sino por una metamorfosis donde el espacio representa el primer papel” (Santos, 1996, p. 24). Como el principio de selectividad espacial es producto de la realización de la historia pero también su condición, el territorio usado es activo en el devenir histórico. O, dicho en palabras de Isnard (1982, p. 81), “el espacio presenta, por lo tanto, su historicidad y se vuelve una dimensión de la historia” en aquello que Braudel (1973, p. 23) ya señalaba en la siguiente excerpta: “en todos los paisajes quedan huellas de este trabajo continuo, que se va perfeccionando con cada nueva generación. Se va, en suma, capitalizando. Gracias a esta labor, el hombre se ha ido transformando por «ese poderoso trabajo del hombre sobre sí mismo» del que habla Michelet, o si se quiere, por «esa producción del hombre por el hombre» como dice Carlos Marx”.

La categoría mixta que aquí discutimos parece apta, entonces, para comprender el proceso solidario y contradictorio entre las existencias técnicas y normativas, heredadas de un pasado remoto o reciente, y las posibilidades de nuestro período. Como los objetos y las normas vienen del pasado, cabe utilizar un participio pasado, es decir, territorio usado. Como las acciones actualizan lo que preexiste, el gerundio

compuesto es de rigor: territorio siendo usado. Pero, además, la acción contiene, en su intencionalidad, una idea de futuro y el territorio se vuelve un híbrido de pasado, presente y futuro, de materialidad, acción e intencionalidad².

El estudio del espacio geográfico podría abordarse desde dos perspectivas (Santos, 2000a). La primera de ellas es constitucional porque examina los contenidos materiales e inmateriales que se crean y recrean en el proceso por el cual los actores, a partir de una base material y jurídica heredada, usan el territorio y vuelven a transformarlo. Técnicas, normas y acciones son esos elementos constitutivos y, por la naturaleza interdependiente de su existencia, cada uno en sí mismo carece de autonomía de significado.

En este sentido, no parece excesivo recordar que la técnica no puede ser vista como algo absoluto, sino como un fenómeno, lo cual supone ir más allá de las apariencias, de lo visible, de lo tecnológico para penetrar en lo invisible, en los nexos, en las relaciones. Aquí las palabras de Debray y Finkelkraut (1994) parecen oportunas al decir que la esencia de la técnica no tiene nada de técnica, porque la técnica está en los objetos pero también en nuestra manera de ver. Tal es la naturaleza híbrida de la técnica. Sería necesario, por lo tanto, reducir, en el sentido propuesto por Husserl (1990), ese modo técnico de ver hasta llegar al examen de la técnica como un fenómeno social. De ese modo podríamos reconocer, en cada momento de la historia y más allá de la técnica dominante, cuya eficacia parece imposible de ser impugnada, un abanico de formas de hacer y de medios técnicos

²“[...] las condiciones preexistentes en cada lugar, su reserva de recursos, materiales o no, y de organización - esas rugosidades - constituyen las coordenadas que orientan las nuevas acciones” (Santos, 2000a, p. 170).

incompletos.

Como forma, la técnica puede ser asociada a la noción de tecnología; como acción, la técnica es procedimiento, norma, uso, acción tecnicada. En cuanto forma, la técnica nos lleva a preguntarnos por las posibilidades de producir y de dividir el trabajo, en función de las máquinas de producción, transporte y comunicación, en cada momento de la historia. Pero nada de esto se realiza sin la política, es decir, las acciones y las normas que permiten o limitan el uso de objetos, los modos de producir, la división del trabajo y la apropiación del excedente. Para todo ese conjunto de existencias reservamos el nombre de fenómeno técnico (Ellul, 1968; Santos, 2000a).

Podríamos pensar que entre fenómeno técnico y territorio usado existe una relación biunívoca porque ambos se corresponden directamente, ambos resultan de la acumulación de tiempos o de la empirización del tiempo y uno no se explica sin el otro. En otras palabras, el contenido técnico del espacio es un contenido de tiempo.

En esa dirección, Santos (2000a) propone entender la técnica como un trazo de unión, histórica y epistemológicamente, porque las técnicas nos dan la posibilidad de empirizar el tiempo, de volver material el tiempo y, de ese modo, asimilarlo al espacio que no existe sin materialidad. Y agrega que las técnicas nos brindan la posibilidad de cualificar la materialidad sobre la cual las sociedades humanas trabajan (Santos, 2000a). Las acciones de una empresa, que también revelan una naturaleza técnica, son más eficaces y rápidas si se desarrollan sobre una hidrovía, un puerto informatizado o un edificio inteligente. Esto permitiría explicar cada época y el poder diverso de los actores en cada momento. De ese modo estaríamos más cerca de un esquema de interpretación - una teoría geográfica - y de un esquema de trabajo para un objeto específico.

Considerar la técnica como fenómeno significa percibir los objetos, con sus posibilidades técnicas, y los usos, es decir, las técnicas de acción, pero siempre en intrínseca relación con la política, que es el par inseparable de la técnica. La acción política es, en definitiva, la que determina la combinación de técnicas en cada porción del territorio. De ese modo, abordar el fenómeno técnico permitiría entender cómo la sociedad usa el territorio o, más concretamente, cómo, dónde, por qué, por quién, para qué el territorio es usado (Santos y Silveira, 2001).

La segunda perspectiva es relacional, es decir, un ejercicio de comprender el espacio geográfico a partir de diversas escalas de manifestación. El lugar, el país o formación socio-espacial y el mundo son manifestaciones del espacio y su existencia es relacional. El lugar, que se hace visible en el cotidiano concreto, le da corporeidad al período al percibirlo como mundo. Pero la realización del período en el lugar no se produce sin la mediación de la formación socio-espacial, cuya dimensión más concreta es el territorio usado de la nación. La realidad relacional del espacio es una idea que ha sido trabajada también por Silva (1991, p. 136) cuando se refiere al “lugar social” como “una totalidad de relaciones y formas espacio-sociales, que contienen la contradicción necesidad-libertad” y, también, por Massey (2008) al explicar que no interesa la forma espacial en sí, sino su contenido relacional, que está dado por la naturaleza de las relaciones de poder embutidas en ella.

Por lo tanto, el territorio usado es percibido como una totalidad relacional, explicada en parte por una totalidad mayor, que es el período al cual llamamos mundo, y en parte por sus porciones, que son los lugares. Sin embargo, una cuestión permanece. ¿Cómo abordar esa totalidad a la cual denominamos territorio usado o espacio

geográfico de una nación? Una vertiente posible es considerar la noción de división territorial del trabajo.

Aunque la repartición del trabajo en el territorio no pueda comprenderse sin referirse a la división social del trabajo, la afirmación, incansablemente repetida, de una causalidad unidireccional ha sido insuficiente para explicar el papel activo del territorio usado. En su libro *La ideología alemana*, Marx y Engels (1984) encontraban en el crecimiento de la población una de las causas fundamentales del aumento de la división del trabajo. En una nación, la división del trabajo provoca la separación del trabajo industrial y comercial del trabajo agrícola, con la respectiva separación ente ciudad y campo y la formación de diferentes grupos. Esa realidad determina la contradicción entre intereses. En esa explicación observamos la relación intrínseca entre formas materiales y procesos sociales, ya que unas y otros no se concretarían sin una mediación recíproca.

Podríamos decir, entonces, que la división del trabajo hace alusión, al mismo tiempo, a las etapas, tipos y lugares de trabajo, permitiendo hablar de división social y territorial del trabajo. Para Santos (2000a) la división del trabajo es el motor de la vida social y de la diferenciación espacial. Esa categoría permite analizar la distribución del trabajo muerto, incluyendo los recursos naturales, y la repartición del trabajo vivo en los lugares, la cual no es indiferente a las formas heredadas. También preocupado por una comprensión unitaria de la categoría, Neil Smith (1988, p. 152) sostiene que “la división del trabajo en la sociedad es la base histórica de la diferenciación espacial de niveles y condiciones de desarrollo. La división espacial o territorial del trabajo no es un proceso separado, sino que está implícito, desde el inicio, en el concepto de división del trabajo”. Esa reflexión no está

lejos de las ideas de Massey (1987) cuando reivindica el peso explicativo del espacio en el análisis de la realidad social. Para esta autora (Massey, 1987), las nuevas divisiones espaciales del trabajo representan nuevos conjuntos de relaciones entre actividades en lugares diferentes, nuevos patrones espaciales de organización social, nuevas dimensiones de la desigualdad y nuevas relaciones de dominación y dependencia, es decir, una real y completa reestructuración espacial.

En otras palabras, la división territorial del trabajo supone la repartición de los elementos constitutivos del espacio (y del fenómeno técnico), creando combinaciones específicas de técnicas, normas y acciones en las regiones y nuevas relaciones entre éstas, el territorio usado de la nación y el mundo. Como escribe Isnard (1982, p. 131): “la organización del espacio conduce a una división regional del trabajo que, multiplicando las interrelaciones en el seno del conjunto origina la integración en la complejidad socioespacial, realizando también condiciones para el progreso económico. Pero, al mismo tiempo produce diferenciaciones entre las regiones, y estas diferencias son generadoras de desigualdades, inclusive de dependencia”.

Cada actividad es una función de la división territorial del trabajo y su valor es determinado, en definitiva, por el lugar en que se manifiesta junto a otras actividades. Por esa razón, la división territorial del trabajo crea una jerarquía entre lugares y redefine, en cada momento, la capacidad de acción de las empresas, personas e instituciones. En otros términos, cada modernización, es decir, la implantación de una nueva división territorial del trabajo, crea nuevas circunstancias para la acción de los actores y nuevos parámetros para el valor de su trabajo. De esa manera, la verdadera explicación sólo puede alcanzarse estudiando

la evolución histórica, en la cual advertimos la sucesión de divisiones territoriales del trabajo, sin olvidar que cada período revela una coexistencia de tales divisiones. De allí que la división territorial del trabajo sea un concepto plural.

2. Territorio usado como concepto en el período de la globalización

Quizás sea necesario, en este punto de la reflexión, proponer una diferenciación analítica. En relativa oposición a los conceptos, las categorías tienden a atravesar el tiempo y, en ese sentido, podríamos decir que son “atemporales”, pues no obedecen a una dinámica propia de un momento histórico y de una porción del territorio. Son generalizaciones o, como explica Kusmin (1974, p. 71), “fundaciones permanentes de la historia humana”, a las cuales Morgenstern (1960) se refería como aquellos conceptos universales o categorías que constituyen bases para iniciar el conocimiento. Es lo que sucede con ideas como tiempo, espacio, paisaje, medio, región, entre muchas otras. Sin embargo, con el paso del tiempo, surgen nuevas relaciones y, con ellas y a partir de ellas, nuevas categorías a considerar. Esa preocupación por historizar las categorías, tan presente en Marx, fue también planteada por varios autores entre ellos Althusser (1974) y Sartre (1995). Por esas razones podemos decir que el concepto busca descongelar la categoría fija y elaborar instrumentos de análisis, que serán válidos para un tiempo que es imperioso definir. El concepto puede ser visto, entonces, como la categoría actualizada, la categoría a la luz de la historia del presente. Se trata de la respuesta a la pregunta ¿cómo es hoy el espacio, el tiempo, el paisaje o la región? El mismo ejercicio se vuelve necesario para la categoría de territorio usado.

De allí la necesidad de indagar ¿cómo es nuestro presente? ¿cómo es el tiempo hoy?



Sería aconsejable entender la globalización como un período, buscando comprender su realidad histórica más allá de su constitución discursiva. Sin embargo, es un período complejo porque es, al mismo tiempo, una crisis: “como período y como crisis, la época actual se muestra como algo nuevo. Como período, sus variables características se instalan en todas partes e influyen todo, directa o indirectamente. De allí la denominación de globalización. Como crisis, las mismas variables constructoras del sistema están continuamente chocándose y exigiendo nuevas definiciones y nuevas organizaciones. Se trata, entretanto, de una crisis persistente dentro de un período con características duraderas, aunque aparezcan nuevos contornos” (Santos, 2000b, p. 34).

Podríamos enfrentar esa complejidad partiendo de considerar que cada período histórico puede ser reconocido por una base material y una forma de vida social. Como mencionamos, las técnicas permiten una forma de trabajar y de repartir el trabajo, en cuanto la política potencializa o preceptúa esas posibilidades técnicas y ese conjunto de técnicas y política permite reconocer un período y la existencia de un fenómeno técnico históricamente determinado. La redistribución del proceso social no es ajena a las formas heredadas, que son los usos del territorio. Aquí las palabras de Isard (1982, p. 169) parecen renovar su significado cuando asevera que el espacio “nacido de abultadas inversiones en trabajo y capitales, es soporte material de comportamiento y de intereses, teniendo un papel de caja económica y de informaciones, de una memoria social a disposición de las generaciones venideras”.

Mientras que en la aurora de la historia la vida era lenta, prisionera de los factores de la naturaleza, y el fenómeno técnico era menos complejo, contribuyendo a circunscribir la vida a los lugares, hoy el peso de los factores tecnológicos, científicos, informacionales,

financieros se hace sentir en la constitución del fenómeno técnico contemporáneo. Retomando a Marx, Coriat (1976) enfatiza la necesidad de entender la técnica y la ciencia como un proceso, es decir, comprender las condiciones materiales en las cuales los conocimientos científicos y técnicos se producen, circulan y se incorporan en un modo de producción determinado. Para el autor esto significa pensar la técnica y la ciencia en la división social del trabajo. Hoy, los objetos son técnico-científico-informacionales, su difusión es más rápida y se realiza en familias, ya que los objetos son sustituidos unos por los otros, recomponiendo sus relaciones sistémicas y la división del trabajo. Simultáneamente se declaran obsoletas las normas y se sustituyen por nuevos principios, que significan exigencias y encuadramientos sobre desempeño, productividad y velocidad y pasan a regular procesos y trabajadores, como en la implicación forzada explicada por Durand³ (2011). Podríamos decir, con Giddens (1987), que para generar poder existen recursos de asignación, es decir recursos materiales que transforman el entorno y los artefactos físicos, y recursos de autoridad, que son recursos no materiales, es decir la capacidad que algunos actores tienen para controlar a los otros. Por ejemplo, la capacidad de anticipación de los mercados podría ser comprendida como una de esas capacidades que, para un autor como Goldfinger (2002, p. 71), no es más que “un gigantesco mecanismo de agregación y tratamiento de una inmensidad de informaciones y de puntos de vista”. A través de esos mecanismos de poder, de base técnico-científica, ciertos agentes edifican una nueva división territorial del trabajo y provocan el envejecimiento de

³La “implicación forzada de los trabajadores” se refiere a las formas de “movilizar la subjetividad de los trabajadores en una actitud activa y ofensiva para que, al compartir los objetivos de las direcciones (y de los accionistas), obtengan cada vez mejores resultados” (Durand, 2011, p. 96).

las anteriores o, en otras palabras, propician una nueva modernización y un nuevo uso del territorio. El corolario es una serie de crisis y rupturas en las dinámicas precedentes, en las cuales cambia la jerarquía de los lugares y la capacidad de actuar de los agentes. Una de las grandes novedades de la época es la aceleración en la difusión de las variables y en la instalación de las crisis.

Tres tendencias constitutivas o unicidades pueden ser consideradas para explicar el período de la globalización (Santos, 2000a; 2000b). La primera de ellas es la unicidad técnica porque es la primera vez en la historia de la humanidad que un sistema técnico, cuya base es la técnica de la información⁴, envuelve al planeta, como realidad o como un parámetro de valor para las demás técnicas. La existencia de esa nueva base técnica interdependiente hace posible que los actores globales disocien los procesos productivos y unifiquen la regencia de tales procesos. El resultado es la elaboración de un producto global. Pero, además, la significativa densidad técnica del espacio geográfico conlleva la necesidad de un control coordinado de los objetos y su uso.

La segunda tendencia es la convergencia de los momentos, es decir, la posibilidad de conocer de manera instantánea lo que sucede en otro lugar de la Tierra, gracias a la base técnica unificada. La producción del denominado tiempo real tiene una ⁴En esa dirección, Faria (1995, p. 6) advierte que “una de las características del paradigma tecnológico-industrial hoy emergente es el aumento continuo de la investigación científica, design, marketing y distribución de bienes, productos y servicios, lo que está llevando la fuerza de trabajo a perder su posición dominante en el proceso productivo; esto porque, cuanto mayor es la incorporación de la información a los sistemas productivos, más el trabajo manual pierde sentido y más las funciones productivas se vinculan al trabajo intelectual-direction”.

significativa consecuencia histórica que es la interdependencia del devenir. Por lo tanto, la historia se vuelve verdaderamente universal⁵. Estamos frente a nuevas interpretaciones y usos del tiempo que Ribeiro (2012, p. 114) entiende como “una temporalidad amplificada por ramificaciones de la técnica que rehacen el medio, las mediaciones y los mediadores, transformando contenidos y formas socio-espaciales”.

Finalmente, la tercera tendencia es la unicidad del motor, que hace alusión a la mundialización del producto, del dinero, del crédito, de la deuda, del consumo y de la información, realizada por un conjunto limitado de empresas globales en férrea competencia, capaces de apropiarse de la plusvalía mundialmente generada. Las políticas de las empresas se amparan en poderosos discursos que les otorgan legitimidad y en una base normativa de los Estados, que ha ido transformándose de la denominada desregulación a las actuales micro-intervenciones de las que habla Sassen (2010). De ese modo, los actores globales realizan la integración financiera⁶.

Es a partir de esas condiciones que se establece, hoy, una nueva economía política del territorio porque “la instalación

⁵Dollfus (1994) señala que la conferencia de Washington en 1884 dividió al mundo en 24 husos horarios reconocidos por las principales potencias y que, a partir de ese momento, contamos un tiempo común al espacio Mundo. El geógrafo francés (Dollfus, 1994, p. 22) agrega que “la mundialización hizo que algunas historias locales, algunas situaciones singulares puedan tener resonancias mundiales”.

⁶“[...] resultan significativas las medidas cada vez más aceleradas de ese Poder [Ejecutivo] para desregular, privatizar y mercantilizar las funciones del sector público [...] se trata de una historia de micro-intervenciones (con frecuencia, modificaciones mínimas de los marcos reguladores o jurídicos)” (Sassen, 2010, p. 294).

de esos capitales globalizados supone que el territorio se adapte a sus necesidades de fluidez, invirtiendo pesadamente para alterar la geografía de las regiones escogidas. De tal forma, el Estado acaba por tener menos recursos para todo lo que es social [...]” (Santos, 2000b, p. 66). Política de los Estados y política de las empresas convergen para diseñar una topología moderna y abandonar a su destino áreas enteras. No parece excesivo recordar que estamos frente a “una dinámica de globalización que opera mediante políticas estatales”, pues al olvidarlo “resulta fácil caer en la dicotomía de lo global y lo nacional como elementos que se excluyen mutuamente, o reificar lo global como fuerza externa y lo nacional como fuerza interna” (Sassen, 2010, p. 287)7.

Señalando que las empresas privadas o las organizaciones mercantiles se desarrollan según el código de la mercadería y que las organizaciones públicas lo hacen principalmente por el código del poder, Guillaume (1975) dirá que las empresas tienen necesidad del Estado y éste de las empresas. Para Harvey (2011, p. 166) resulta necesario diferenciar dos lógicas íntimamente interrelacionadas aunque no reductibles entre sí: “una lógica de poder, conducida por imperativos territoriales e intereses políticos, constreñida por las complejidades involucradas en la construcción del lugar y en la evolución de las expresiones de la voluntad popular (como el nacionalismo) en la esfera pública, y una lógica capitalista de poder que resulta de la acumulación de poder por el dinero en manos de personas físicas y empresas en búsqueda de un

7“Una de las funciones más tradicionales del Estado frente a las operaciones económicas internacionales consiste en negociar la intersección del derecho nacional y las actividades de los actores extranjeros en su territorio, así como las actividades de los actores nacionales en territorios extranjeros [...]” (Sassen, 2010, p. 289).

crecimiento sin fin por medio de actividades lucrativas”. Al considerar las singularidades de la lógica de poder, propuesta por Harvey, se hace necesario recordar, con Allières (1980, p. 156), que la administración del Estado es una instancia constitutiva del territorio y que los mecanismos de racionalización organizacional “operan en el sentido de una centralización-unificación del espacio” produciendo “una red territorial”. Parece evidente entonces la existencia de una relación de necesidad entre Estado y empresas que constituye un elemento explicativo en la producción de una nueva división del trabajo en el territorio.

En ese contexto, cada empresa construye su base material o utiliza la preexistente para llevar a cabo su trabajo. En opinión de Faria (1995), gracias a una creciente actualización de los factores de producción, las empresas adoptan estructuras descentralizadas en las cuales predomina una triple asociación: la del capital con el trabajo calificado, generalmente como subcontratación; la de los sectores de montaje con cadenas de proveedores, a partir de contratos de investigación, franquicias, licencia de patentes y marcas; la de los sistemas de cadenas integrados y competitivos que integran empresas de países de industrialización reciente a grandes sistemas de producción y distribución de países desarrollados. En definitiva, se trata de una forma particular de combinar los objetos que necesitan para el ejercicio de sus acciones y un modo específico de organizar las acciones para que tales objetos puedan funcionar⁸. El

⁸Smith (1988, p. 162) explica que “Du Pont no fabrica solamente remedios sino que extrae carbón y petróleo, dirige hoteles, regencia una cadena de tiendas y compra y vende bienes reales. Así como en la escala de diferentes sectores de capital, existe también en la escala de capitales individuales considerable superposición de actividades, que no se manifiesta a través de una mezcla de diferentes actividades, sino a través de una superposición de

resultado es un conjunto de puntos y áreas que la empresa selecciona y que conforman el sustrato de su existencia, diseñando verdaderas topologías (Santos y Silveira, 2001).

Analizando el caso de la tabacalera Souza Cruz en Brasil, Corrêa (1994, p. 252) escribe: “el capital, especialmente aquel asociado a las grandes corporaciones multinacionales y multi-localizadas, posee su propio territorio” y se refiere a “la búsqueda interminable de un territorio ideal”, es decir, un territorio cada vez más rentable para la empresa (Corrêa, 1994, p. 255). De ese modo, se instalan divisiones territoriales del trabajo particulares, propias de las grandes corporaciones, cuyo territorio y ecuación de lucro son planetarios. En esa dinámica, las reglas de la competitividad se refieren más al producto global que a la dinámica del lugar, subordinando el trabajo local y nacional a las demandas de las firmas. Además, la tendencia a las fusiones empresariales reduce el número de polos decisivos, concentra aún más los vectores de regencia y vuelve más rígidas las relaciones entre áreas polarizadoras y áreas polarizadas. Deliberada o ingenuamente, esas divisiones territoriales del trabajo particulares son confundidas con la geografía de los países, pues la microeconomía de las grandes empresas se enmascara en los discursos y acciones como si fuese la macroeconomía de la nación.

Ninguna de esas divisiones del trabajo hegemónicas se realiza en territorios viscosos. La fluidez del territorio es causa y consecuencia de la difusión de actividades modernas, que impone la cooperación entre empresas, entre empresas y Estado, entre empresas y sociedad⁹. Asegura la control legal, de acuerdo con la propiedad de las acciones mutuamente entrelazadas”.

⁹Augé (2012, p. 95-96) afirma que “el sector llamado «Investigación y Desarrollo» de las empresas [...] se convierte así en el lugar en el que se prueba

eficacia en la unificación de puntos y áreas distantes bajo una misma lógica particular, la cual tampoco se realiza sin importantes contenidos de organización que garanticen la interdependencia. Una manifestación de tales contenidos organizacionales puede ser reconocida en lo que Durand (2011) denomina “integración reticular”, es decir, la integración de las actividades entre sí o de las empresas jurídicamente independientes, que se acompaña de un proceso de interconexión en red, gracias a la existencia de las tecnologías de información¹⁰. Esto permite “la invención del flujo tenso, es decir, la desaparición de los inventarios intermedios durante la producción (los circulantes) de bienes o servicios, y la de los inventarios

la eficacia del nuevo modelo de innovación: la cooperación. Esta incluso puede extenderse a compañías rivales que colaboran en una parte de sus proyectos antes de retomar su autonomía; practican, pues, lo que se llama la «coopetición». Del mismo modo ha aparecido el concepto de «coconcepción» que se aplica al hecho de que una firma desarrolle sus productos o servicios en colaboración con sus clientes [...] la confección de estos neologismos subraya la pretensión de los ideólogos de la empresa de crear un mundo de referencia que valga para todos, a pesar de su indigencia léxica y de la pobreza creativa que refleja”.

¹⁰Durand (2011) diferencia tres formas que participan de la integración reticular: la integración de la investigación y de la industrialización, que permite que las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen más rápidamente al consumidor; la integración de una firma con sus proveedores hasta constituir una firma ampliada o firma-red y la integración funcional que tiende a consolidar estructuras transversales dentro de la firma para sustituir las verticalidades jerárquicas. Y explica que “la integración en la firma ampliada, o firma reticular compuesta de centenares de satélites, incorpora la ingeniería simultánea o la gestión por proyecto (integración organizacional), así como la integración por la información (informática y telecomunicaciones)” (Durand, 2011, p. 43).

comerciales entre la fábrica y el mercado” (Durand, 2011, p. 54)¹¹. No obstante, parece necesario advertir que la fluidez podría ser mejor interpretada al distinguir una fluidez potencial, representada por la presencia de infraestructuras y las posibilidades que brindan, y una fluidez efectiva, que se refiere al uso real de tales prótesis territoriales (Santos y Silveira, 2001)¹².

La importancia de la circulación ya era señalada por Jean Brunhes (1934, p. 276) cuando escribía que “los órganos vitales de la circulación mundial son como aparatos registradores que indican la salud o la enfermedad de la producción, o mejor sus transformaciones progresivas”. En esa dirección y para alcanzar la fluidez efectiva, las firmas hegemónicas influyen en las decisiones sobre la construcción de nuevas infraestructuras de un puerto, de ciertas carreteras y de tantas otras obras. Así, se edifican sistemas de ingeniería con recursos públicos para usos privados, configurando una verdadera privatización de los territorios nacionales. Se utilizan recursos públicos para concretar la cooperación, esto es, no sólo

¹¹ “[...] en la gran distribución, los inventarios circulan en camiones entre los proveedores y el hipermercado; en el transporte aéreo, el principio de los camiones de acarreo o los hubs (plataformas de correspondencia entre vuelos) transforman a los pasajeros y a sus equipajes en un vasto flujo incesante [...] Así, el flujo tenso aparece como la sistematización del justo a tiempo y, sobre todo, como su generalización” (Durand, 2011, p. 53).

¹² “Una de las características del presente histórico es, en todas partes, la necesidad de crear condiciones para una mayor circulación de los hombres, de los productos, de las mercaderías, del dinero, de la información, de las órdenes, etc. Los países se distinguen en función de las posibilidades abiertas a esa fluidez. [...] En los países de mayor extensión territorial y que también son países con grandes disparidades regionales y de ingresos, el proceso de creación de fluidez es selectivo y no igualitario” (Santos y Silveira, 2001, p. 261).

para potenciar la fuerza productiva de cada una de esas grandes firmas, sino también para crear “una fuerza productiva nueva, con la necesaria característica de fuerza de masa” (Marx, 1986, T.I, p. 262). Por ello, podemos afirmar que la nueva constitución técnica del territorio, resultante de las nuevas infraestructuras de circulación y comunicación, crea esa fuerza productiva que vuelve más eficientes las acciones de los grandes actores y les agrega valor a sus actividades y productos. Vemos, así, cómo los elementos constitutivos del espacio geográfico actual son resultado y condición de las nuevas relaciones entre el lugar, el territorio nacional y el mundo.

Además, las grandes firmas son productoras y usuarias de tecno-ciencia, elaboran la información que necesitan para sí mismas y aquella indispensable para convencer a los otros de su superioridad a través de la fabricación de universos simbólicos, al tiempo que rigen los resortes financieros. De allí su condición de globalidad y hegemonía. Dowbor (2008, p. 68) resume algunas de esas transformaciones contemporáneas mencionando “la formación de un universo de gigantes corporativos, la cartelización que permite manipular los precios, la generalización de la publicidad invasiva”, así como la “facilidad de entrada de la corporación dentro de nuestra casa” por medio de las computadoras, que también posibilitan el cobro de pequeñas tasas y el envío de informaciones personales a través de los cookies¹³. Sousa Santos (2010, p. 46) es enfático al denominar “fascismo contractual” a los contratos de derecho

¹³ “La escala de acción que las nuevas tecnologías permiten se volvió aquí esencial. Una corporación, con decenas de millones de clientes, puede diluir pequeñas tasas de forma extremadamente barata - una inserción en el sistema - y los clientes normalmente no van a advertirlo, o no tienen cómo perder tiempo con cada variación en las innúmeras cuentas” (Dowbor, 2008, p. 68).

civil (de trabajo o de prestación de bienes y servicios) en los cuales la diferencia de poderes es de tal magnitud que la parte más débil no tiene alternativa y acepta las condiciones, onerosas y despóticas, que le impone la parte más poderosa. Como las empresas adquieren tanto vigor en la regulación de los territorios nacionales y de las relaciones sociales, nuestros países se vuelven ingobernables.

En consecuencia, la modernización contemporánea no se realiza sin altas dosis de información, que se difunde en la contigüidad y asegura “a un área dada una cierta comunidad de preocupaciones, aunque los intereses de los diferentes actores sean diversos. Tal solidaridad se manifiesta frecuentemente por una forma particular de ejercicio de la política, a partir de la defensa de particularismos, vinculados al orden cotidiano de los productos y de los productores. Esta actividad toma diversas formas, desde la defensa de los precios hasta la demanda de aplicaciones y garantía de un mercado. De esa forma, en un segundo momento, preocupaciones originariamente económicas se metamorfosean en preocupaciones políticas” (Santos, 2000a, p. 260).

Es por esas razones que la actual economía política del territorio revela inestabilidades y crisis permanentes. El propósito de crear una “coherencia estructurada” en las regiones, como señala Harvey (2011, p. 159), supone que el Estado surja como “el recipiente geográfico y, hasta cierto punto, como el guardián” de ciertas configuraciones regionales (Harvey, 2011, p. 160). Sin embargo, continúa el autor, “el Estado que emerge opera como una red fija de administración, colocado sobre el fermento de la actividad capitalista en constante evolución, en distintas configuraciones regionales” (Harvey, 2011, p. 160). Como los procesos productivos, orientados a los mercados globales, son frenéticos, el

territorio nacional y sus regiones se vuelven “nerviosos” y algunas de las manifestaciones más visibles son los conflictos entre el agribusiness y las formas agropecuarias tradicionales en nuestros países, entre hipermercados y pequeños almacenes de barrio, entre grandes empresas de pesca y pescadores artesanales. Souza (2003, p. 21) utiliza la expresión “sangría del territorio” para mostrar el desenlace de los conflictos entre los intereses de unos pocos agentes y los de la mayoría de la nación en el espacio nacional¹⁴.

Para insertar las regiones en el mercado externo o, en otros términos, para que las porciones del territorio de un país participen de la división internacional del trabajo, la exportación cumple un papel fundamental. Uno de los procesos de tal inserción se completa a través de las relaciones verticales o funcionales que las grandes empresas establecen con los lugares, al demandar lo que necesitan, al extorsionar cuando las condiciones se vuelven insuficientes o al partir cuando no tienen perspectivas satisfactorias. Para asegurar la eficacia de sus acciones, las normas suelen ser implacables y se observan en la imposición de semillas y fertilizantes, de contratos de exclusividad, de asistencia técnica y logística, entre otras. Se profundiza la división territorial del trabajo y su corolario, la cooperación.

De ese modo, las regiones encarnan especializaciones territoriales productivas, en las cuales aumenta la diversificación de tareas vinculadas a un mismo proceso, mientras que disminuyen las demás técnicas y

¹⁴Souza (2003, p. 21) escribe: “rapidez y fluidez son aspectos de la sangría del territorio en dirección a sus puntos de convergencia, generalmente las grandes metrópolis. Por eso éstas empobrecen, por cuanto la sangría se da con componentes que se destinan al mercado internacional, viabilizando los intereses externos, a veces en conflicto con los de la sociedad brasileña”.

formas de trabajo. Esas especializaciones, en cuya construcción participa activamente el Estado, obran como una fuerza contraria a la diversificación de razones plurales, buscando establecer un sistema técnico único. Hemos denominado a ese fenómeno uso corporativo del territorio (Santos y Silveira, 2001), donde formas y normas se combinan para asegurar situaciones de oligopolio y oligopsonio.

En otras palabras, las regiones se vuelven un sustrato provisorio para algunas etapas de las divisiones territoriales del trabajo particulares de esas empresas y de la cooperación que demandan, generalmente la producción de materias primas agropecuarias y minerales o la fabricación de algunas piezas o el montaje. Momentos aislados de un circuito de producción extrovertido que difícilmente se completa en la región o inclusive en el país. De allí que algunas regiones sólo crezcan por la existencia de un puerto, de una aduana seca o de un hub aeroportuario. Como son producciones modernas, las regiones necesitan densidades técnicas importantes, frecuentemente precedidas por densidades normativas ad hoc para ciertas firmas y ramas de la economía, tantas veces el verdadero fundamento de la permanencia de las actividades en la región. Con el respectivo convencimiento de la población a través del discurso, las políticas promueven la participación en mercados mundiales. La reorganización de los factores de producción de las grandes empresas conduce a transformaciones en las ecuaciones de empleo, en la estructura de los consumos consuntivos y productivos, materiales e inmateriales, en las infraestructuras, en la composición del presupuesto y en la estructura del gasto público. Se desarrolla, entonces, un uso jerárquico del territorio, por medio del cual vemos que la región y la ciudad crecen, pero a partir de un uso diferenciado y jerárquico de los recursos públicos y sociales.

El valor principal de la región es ahora su “productividad espacial” (Santos, 2000a), es decir su capacidad de ofrecer rentabilidad a las inversiones vinculadas a una o a algunas pocas actividades. Tal capacidad es forjada en virtud de datos técnicos como los objetos que allí se instalan y de datos políticos como las normas locales relativas al trabajo y al capital. Es de ese modo que una porción del territorio usado puede ofrecer condiciones más o menos satisfactorias, aunque siempre provisionarias, al ejercicio de las acciones de una gran empresa. El Estado, en sus diferentes segmentos pero especialmente el local, y la empresa global, con diversos grados de información y participación de la sociedad local, conducen esos procesos, creando las formas y normas necesarias pues, como ya había explicado Max Weber (1969, p. 270), “la garantía jurídica está, en el más alto grado, al servicio directo de intereses económicos” y “toda fuerza que garantiza un poder jurídico es, de alguna manera, mantenida en existencia por la acción consensual de los grupos sociales que a él pertenecen, y la formación de grupos sociales está condicionada en alto grado por la constelación de intereses materiales”.

Sin embargo, el nuevo leitmotiv de varias políticas gubernamentales pasa a ser el denominado mercado interno, aunque los respectivos discursos abrevan, ora en ideologías nacionalistas, ora en idearios neoliberales más o menos encubiertos. Entretanto, poco se discute su profunda internacionalización. Grandes empresas mundiales y nacionales dominan los mecanismos de la distribución y el comercio mayorista y minorista, la publicidad y, fundamentalmente, el crédito, alcanzando una posición ya antevista por Marx cuando escribió: “la producción capitalista crea una nueva potencia: el crédito, que en sus comienzos se desliza e insinúa recatadamente, como tímido auxiliar de la acumulación, atrayendo y aglutinando

en manos de capitalistas individuales o asociados, por medio de una red de hilillos invisibles, el dinero diseminado en grandes o pequeñas masas por la superficie de la sociedad, hasta que pronto se revela como un arma nueva y temible en el campo de batalla de la competencia y acaba por convertirse en un gigantesco mecanismo social de centralización de capitales” (Marx, 1986, T.I, p. 530). En virtud de su interdependencia con las demás variables determinantes del período, el consumo aumenta y se difunde social y territorialmente en sus modalidades materiales e inmateriales. Sin embargo y a pesar del papel de las grandes empresas en la oferta directa, sus sístoles y diástoles en la formación socio-espacial se explican, en gran parte, por la evolución del crédito público, dependiente de las crisis macroeconómicas y de los movimientos del volátil capital financiero. Ese papel de intermediación financiera del Estado entre lo externo y lo interno, lo privado y lo público, contribuye a pincelar un retrato en el cual la participación de las demás divisiones territoriales del trabajo es escasa y subordinada.

En esas y otras circunstancias advertidas en el uso actual del territorio, cuando ciertas “operaciones del presente destacan y valorizan la acción estratégica, permitiendo que este tipo de acción se imponga sobre otros, como la acción tradicional o la acción orientada por el afecto y por la defensa de valores” (Ribeiro, 2012, p. 117), la cuestión más explicativa sería saber quién regula a quién en la sociedad, ya que, como bien enseña Arendt (2005, p. 104), “la acción sin un nombre, un «quién» ligado a ella, carece de significado”.

Lejos de la verdadera comprensión y resolución de los problemas regionales que advienen de esos grandes círculos de cooperación, tejidos por las grandes corporaciones cuyo territorio es el mundo con la subordinación de otras empresas menores

y del Estado, buena parte de los partidos políticos renueva su fe en la modernización y, aún aquellos más progresistas, proponen acciones que no dejan de ser subordinadas porque ignoran la pluralidad de las divisiones territoriales del trabajo e insisten en la convicción de que las áreas modernizadas van a arrastrar en su crecimiento a las demás. Hamilton (2006) se refiere a esos hechos como “fetichismo del crecimiento” porque todos los partidos políticos aceptan sin discusión que el objetivo primordial del gobierno debe ser el crecimiento económico¹⁵.

Pero, además, muchos de los mecanismos actuales de crecimiento económico son doblemente perversos. Por un lado, continuamos asistiendo a procesos de concentración de la tierra y del capital, con la consecuente proletarianización de los trabajadores, el desempleo estructural y la persistencia de la pobreza en la ciudad y en el campo. Por otro lado, se fortalece la confusión de las mentes porque en un país que crece y en una sociedad que consume es más difícil señalar el equívoco. Sin embargo, como afirma Bhaduri (2009, p. 32), “el argumento de mayor crecimiento a cualquier precio se basa en una lógica económica ¹⁵“Subyugados por el fetichismo del crecimiento, los grandes partidos políticos de Occidente se han convertido en cautivos de la contabilidad nacional. [...] Todos los partidos enfrentados en la batalla electoral prometen dirigir mejor la economía para que el crecimiento económico sea mayor. La respuesta a casi cualquier problema es «más crecimiento económico». Desempleo por doquier: sólo el crecimiento puede crear puestos de trabajo. Las escuelas y hospitales reciben pocos fondos: el crecimiento aumentará el presupuesto. La protección del medio ambiente resulta prohibitiva: la solución es el crecimiento. La pobreza se consolida: el crecimiento redimirá a los pobres. La distribución de la renta es desigual: el crecimiento dará prosperidad a todo el mundo [...] Los señuelos del crecimiento son infinitos” (Hamilton, 2006, p. 24).

defectuosa” y agrega, no sin ironía, “la democracia en nuestra economía de mercado con una pobreza esparcida por todos lados parece con frecuencia comportarse como un animal de dos cabezas, al cual le resulta difícil caminar derecho en una dirección determinada” (Bhaduri, 2009, p. 31).

Sin embargo, un territorio nacional no acoge únicamente una división territorial del trabajo, aún más cuando los países son sometidos a sucesivas e incompletas modernizaciones. En realidad, el territorio usado de un país es un enrejado de divisiones territoriales del trabajo, donde coexisten un puñado de corporaciones, cuya topología supera la escala nacional y cuya área de operaciones es el planeta, y un conjunto de situaciones diversas, desde grupos nacionales hasta pequeñas empresas de barrio, como es el caso del circuito inferior de la economía urbana (Santos, 1975; Silveira, 2007; 2013).

3. El futuro como posibilidad: territorio usado como espacio banal

Ese nuevo orden que se instala en nuestros países significa, en realidad, un desorden para la mayor parte de la sociedad y del territorio de una nación. De allí la imperiosa necesidad de crear consenso, forjado ora por las grandes empresas, ora por los Estados y, más frecuentemente, por la asociación visible o invisible entre ambos. Como explica Borges (1993, p. 46): “la búsqueda del consenso es uno de los grandes dilemas de las sociedades modernas. La concordancia de los sujetos sociales, dentro de una sociedad en esencia conflictiva, es una meta que se alcanza por el mecanismo de la voluntad de la mayoría y por la manutención del mínimo de concordancia, utilizándose los mecanismos regulatorios de los aparatos ideológicos de reproducción de las condiciones sociales”.

Entretanto, si los cambios en el orden socioespacial son acelerados y las crisis

se suceden una tras otra, la producción de consenso también debe alcanzarse y renovarse rápidamente en los días actuales. Desconfiando de los consensos rápidos, producto de acuerdos tácitos, de la tentación por las grandes síntesis y de las imágenes impactantes del presente, Ribeiro (2011, p. 21) escribe: “se vive, de forma silenciosa, un nuevo tipo de malestar, resultante de bloqueos no explicitados al pensamiento radical y libre. Ese impedimento resulta de una verdadera sobrecarga de sentido común y de informaciones inconexas mantenidas en un plano pre-analítico. Con tanta euforia participativa y tantos activismos espectaculares, se define un período contradictoriamente marcado por riesgos de consenso aparente y cargado de violencia simbólica y, así, de mecanismos de coerción”.

De ese modo, los consensos rápidos, fundados en renovados universos simbólicos, buscan legitimar la elección de algunas posibilidades del período como imperativos de la época. Sin embargo, el territorio usado hoy no sólo es un conjunto de topologías de las grandes empresas con modernas especializaciones territoriales productivas, como las áreas productoras de commodities, las áreas de explotación mineral, las costas destinadas a la pesca de gran escala, los enclaves automotrices o cualquier otro cluster¹⁶, que demandan del Estado formas de acción subordinadas y provocan desarticulaciones territoriales al sabor de la solidaridad organizacional (Santos, 2000a). Ésta resulta de la imposición de un principio científico-técnico-financiero, que domina o destruye la interdependencia entre los elementos del espacio contiguo y, de ese modo, la cohesión del espacio regional

¹⁶Muchas veces, como explica Amin (2008, p.110), los clusters han sido copias de experiencias en regiones exitosas o de manuales de especialistas y no de la selección de grupos industriales localmente sensibles.

adviene de racionalidades distantes que se realizan como formas y como modos de hacer en la región. Más allá de esa división territorial del trabajo hegemónica, existen actividades de varios tipos, empresas de diferentes tamaños y poder. Algunas firmas desarrollan una fuerte relación con el territorio, dan nuevo contenido a las técnicas engarzadas en el lugar y a los semovientes, en cuanto otros actores conservan procedimientos técnicos originados en el pasado o utilizan de otro modo las técnicas modernas. Así se construye un tejido de cosas y relaciones contiguas en ciertas porciones del territorio, a partir de las cuales pueden gestarse otras formas de vida en el futuro¹⁷. Es la persistencia de la solidaridad orgánica (Santos, 2000a) que revela otras racionalidades. En contraposición a la racionalidad entendida como una adecuación puramente técnica entre medios y fines, Zaoual (2006) propone la noción de racionalidad situada porque recupera la racionalidad de las creencias y de las acciones que se desarrollan en sintonía con el sitio. En esa perspectiva, la vida en cada lugar contiene y produce racionalidades diferentes a la racionalidad global.

Los imperativos y posibilidades del período se manifiestan en los mismos materiales del presente: técnicas, información, comunicación, urbanización, densidades demográficas, circulación e inmovilidad. Ese territorio puede ser comprendido como un enlace complejo de verticalidades y horizontalidades, donde las primeras son “vectores de una racionalidad superior y del discurso pragmático de los sectores hegemónicos, que crean un orden cotidiano obediente y disciplinado” y las segundas son “tanto el lugar de la finalidad impuesta desde fuera, desde lejos y desde arriba, como el de la contrafinalidad, localmente generada. Son el escenario de un orden cotidiano conforme,

¹⁷Sánchez (1992) advierte que, en cada lugar, la abstracción de lo macroeconómico adopta la forma de producción concreta y territorializada.

pero no necesariamente conformista y, simultáneamente, el lugar de la ceguera y del descubrimiento, de la complacencia y del conflicto” (Santos, 2000a, p. 241). Esa naturaleza híbrida y contradictoria de la realidad social nos aproxima a la idea de espacio banal, es decir, el espacio de todos los actores, independientemente de su fuerza y a pesar de su poder diferente (Santos, 2000a). Además de su contenido político, esta noción aporta una recomendación de método, pues no se trata sólo de una particularidad como en la idea de espacio industrial, agrícola o turístico, sino de la totalidad del espacio.

De esa manera, el territorio usado por toda la sociedad es el espacio banal, que puede ser visto como punto de partida y como punto de llegada del análisis y de la política de Estado. El riesgo de no hacerlo es volver a imaginar que el uso del territorio como un “recurso” o una plataforma para una expansión internacional, como explicaba Gottmann (1975, p. 44) para oponerlo a la idea de territorio como “refugio”, el control parcial de ciertos puntos, la existencia de una producción especializada e internacionalizada en una región, el predominio de las lógicas externas, los intereses particulares que arrastran otros intereses y hacen más vulnerables los territorios nos conducirán, más tarde, al desarrollo y la justicia socioespacial. Nada más desacertado.

Aunque enmascarado por universos simbólicos ora neoliberales, ora pretendidamente nacionalistas, que identifican el crecimiento de un puñado de firmas con el progreso de la nación, el uso corporativo del territorio parece confirmar lo que Sousa Santos (2010, p. 32) denomina “imposibilidad de la co-presencia”. A partir de esa perspectiva, podríamos comprender, en el debate actual, la falta de reconocimiento de otras divisiones territoriales del trabajo como creadoras de riqueza. Así,

el “pensamiento abismal” (Sousa Santos, 2010, p. 31)¹⁸ parece inspirar la política de los Estados, tan impregnada de una acción estratégica que desvaloriza el trabajo de la mayor parte de la sociedad. No obstante, podríamos hacer propias las palabras de Maffesoli (1997, p. 39) cuando escribe: “en el sistema que funciona para sí mismo hay algo que pertenece al orden de la grandeza y del declive. Esto puede compararse con todas las civilizaciones que se han desarrollado a partir de un principio fundador y después han muerto por hacerse excesivamente rígidas, por ligarse de forma exclusiva a ese mismo principio”. Por ello, al pensar el espacio como pluralidad de divisiones territoriales del trabajo, la grandeza y el declive de lo que hoy es hegemónico pueden hacerse más visibles.

Si en el presente la competitividad no es el único principio organizador del territorio usado, menos lo será en el futuro si podemos reconocer lo verdaderamente nuevo, pues “ser contemporáneo es poner el acento sobre aquello que en el presente esboza algo del porvenir” (Augé, 2012, p. 61). Cuando la atención se dirige sólo a las regiones valorizadas en la actual división internacional del trabajo, el porvenir se vislumbra como una reproducción de lo que ya existe. Pero, otros usos menos corporativos y jerárquicos del territorio, como los que se dan en

¹⁸“El pensamiento moderno occidental es un pensamiento abismal. Consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles, siendo que las invisibles fundamentan las visibles. Las distinciones invisibles son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos distintos: el universo `de este lado de la línea` y el universo `del otro lado de la línea´. La división es tal que `el otro lado de la línea´ desaparece en cuanto realidad, se vuelve inexistente, y es inclusive producido como inexistente”. (Sousa Santos, 2010, p. 31-32). Para el autor se trata, en la ciencia y en el derecho, de una negación radical de la co-presencia.

áreas más “desvalorizadas” con “formas consecuentes de vida, donde el cálculo es innecesario y la emoción es posible, formas de vida territorializadas, insertadas en conjuntos más amplios, ya sean locales (la integración de las metrópolis), próximos (áreas complementarias) o distantes (regiones y lugares de la división lejana del trabajo)” (Santos, 2000a, p. 189), pueden señalar caminos hacia el futuro.

Mientras que para los grandes actores el territorio es sólo un recurso en su ecuación de lucro y no la condición de existencia, para los actores menos poderosos la contigüidad territorial es el medio ineludible para su producción y su mercado. Porción del espacio banal, el lugar - definido por la contigüidad - revela, al mismo tiempo la dependencia y la resistencia al orden global¹⁹. Visto así, el espacio banal, sinónimo de territorio usado pero no de territorio corporativo, puede ser utilizado como un concepto para pensar el presente y el futuro.

Pero, si como escribía Durkheim (1895, 1985, p. 141) “tan solo las experiencias metódicas pueden arrancar su secreto a las cosas”, hoy más que nunca, el análisis es fundamental para revelar los materiales del presente y las especificidades de las formaciones socio-espaciales y de los lugares, revelando los lados ocultos, las paradojas, las tendencias y las posibilidades. De allí el tropo del caleidoscopio. Es urgente que alcancemos una interpretación geográfica sólida, con categorías y conceptos aptos para el momento actual y, después, un discurso

¹⁹“Por ahora el Lugar - no importa su dimensión - es la sede de esa resistencia de la sociedad civil, pero nada impide que aprendamos las formas de extender esa resistencia a escalas más altas. Para ello, es indispensable insistir en la necesidad de conocimiento sistemático de la realidad, mediante el tratamiento analítico de su aspecto fundamental que es el territorio (el territorio usado, el uso del Territorio)” (Santos, 1996, p. 129).

consistente, capaz de codificar lo que ya existe y parece invisible, y de imaginar las posibilidades del porvenir.

Bibliografía

ALLIÈS, P. (1980). *L'invention du territoire*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.

ALTHUSSER, L. (1974). *Philosophie et Philosophie spontanée des savants*. François Maspero, Paris.

AMIN, A. (2008). Una perspectiva institucionalista sobre el desarrollo económico regional. En: Fernández, V. R.; Amin, A.; Vigil, J. I. (eds.). *Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*. Santa Fe: Miño y Dávila-Universidad Nacional del Litoral, 19-61.

ARENDET, H. (2005). *De la historia a la acción*. Buenos Aires: Paidós.

AUGÉ, M. (2012). *Futuro*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

BHADURI, A. (2009). *Desarrollo con dignidad: en favor del pleno empleo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

BORGES, W. H. (1993). *Historicidade e Materialidade dos Ordenamentos Jurídicos*. São Paulo: Edusp Ícone.

BRAUDEL, F. (1973). *Las civilizaciones actuales*. Madrid: Tecnos.

BRUNHES, J. (1934). *La Géographie Humaine*. Paris: Félix Alcan, 4 ed.

CORIAT, B. (1976). *Science, Technique et Capital*. Paris: Seuil.

CORRÊA, R. L. (1994). Territorialidade e corporação: um exemplo. Em: SANTOS, M.; SOUZA, M. A. A. y SILVEIRA, M. L. (eds.), *Território: Globalização e Fragmentação*. São Paulo: Hucitec-ANPUR, 251-256.

Debray, R. y Finkelkraut, A. (1994). *Les techniques et l'humanisme*. En: Bayle, F.; Bourg, D. et al., *L' Empire des techniques*. Paris: Seuil, Entretien: Ruth Scheps, 231-251.

DOLLFUS, O. (1994). *L'espace monde*. Paris: Economica.

DOWBOR, L. (2008). *Democracia econômica: alternativas de gestão social*. Rio de Janeiro: Vozes.

DURAND, J.-P. (2011). *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma Metropolitana.

DURKHEIM, É. (1985). *Las reglas del método sociológico*. Barcelona: Orbis, Colección Historia del Pensamiento.

ELLUL, J. (1968). *A técnica e o desafio do século*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

FARIA, J. E. (1995). Os desafios da educação: integração regional, ciência e tecnologia. En: *Desafios da educação no século XXI: integração regional, ciência e tecnologia*. Brasília: Associação Brasileira de Mantenedoras de Ensino Superior, Instituto Brasileiro de Qualificação de Ensino, 23-50.

FINKIELKRAUT, A. (1987). *La derrota del pensamiento*. Anagrama, Barcelona.

GIDDENS, A. (1987). *La constitution de la société. Éléments de la théorie de la structuration*. Paris: Presses

- Universitaires de France. Londres.
- GOLDFINGER, Ch. (2002). Trabalho e extratrabalho em direcção a uma cidade fluida. Lisboa: Instituto Piaget.
- GOTTMANN, J. (1975). The evolution of the concept of territory. *Soc. Sci. Information*, v. 14, n. 3/4, 29-47.
- GUILLAUME, M. (1975). *Le capital et son double*. Paris: Presses Universitaires de France.
- HAMILTON, C. (2006) *El fetiche del crecimiento*. Pamplona: Lactoli, 2006.
- HARVEY, D. (2011). *O enigma do capital: e as crises do capitalismo*. São Paulo: Boitempo.
- HUSSERL, E. (1990). *A ideia da fenomenologia*. Lisboa: Edições 70.
- ISNARD, H. (1982). *O espaço geográfico*. Almedina, Coimbra, Lisboa.
- KUSMIN, U. (1974). Systemic quality. *Social sciences*, n° 4.
- LATOUR, B. (1991). *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*. Paris: La Découverte.
- MAFESSOLI, M. (1997). *Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo*, Buenos Aires: Paidós.
- MARX, K. (1986). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. 19 reimp. (2ª ed. español), México: FCE, Tomo I.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1984). *A ideologia alemã*. São Paulo: Moraes.
- MASSEY, D. (1987). *Spatial divisions of labour social structures and the geography of production*. Macmillan Education,
- MASSEY, D. (2008). *Pelo espaço. Uma nova política da espacialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- MORGENSTERN, I. (1960). *The dimensional structure of time*. New York: Philosophical Library.
- RATZEL, F. (1990). *O povo e o seu território*. Em: MORAES, A. C. R. (ed.), *Ratzel*. São Paulo: Ática.
- RIBEIRO, A. C. T. (2011). *Territórios da sociedade: por uma cartografia da ação*. En: SILVA, C. A. (ed.), *Território e ação social: sentidos da apropriação urbana*, Rio de Janeiro: Lamparina.
- RIBEIRO, A. C. T. (2012). *Por uma sociologia do presente. ação, técnica, espaço*. Rio de Janeiro: Letra Capital.
- SANCHEZ, J.-E. (1992). *Geografía Política*. Madrid: Síntesis.
- SANTOS, M. (1975). *L'Espace Partagé. Les deux circuits de l'économie urbaine des pays sous-développés*. Paris: M.-Th. Génin, Librairies Techniques.
- SANTOS, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- SANTOS, M. (2000a). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- SANTOS, M. (2000b). *Por uma outra globalização. Do pensamento único à consciência universal*. Rio de Janeiro: Record.
- SANTOS, M. y SILVEIRA, M. L. (2001). *O Brasil: território e sociedade no início do século XXI*. Rio de Janeiro: Record.

- SARTRE, J.-P. (1995). *Crítica de la Razón Dialéctica*. 4 ed., Buenos Aires: Losada, (v. I).
- SASSEN, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.
- SILVA, A. C. (1991). *Geografia e lugar social*. São Paulo: Contexto.
- 17). *Metrópolis brasileñas: un análisis de los circuitos de la economía urbana*. Eure, Santiago de Chile, dic. 2007, vol. XXXIII, n° 100, 149-164. <http://www.scielo.cl/eure.htm>
- SILVEIRA, M. L. (2013). *Da pobreza estrutural à resistência: pensando os circuitos da economia urbana, Ciência Geográfica - Ensino - Pesquisa - Método, Associação dos Geógrafos Brasileiros, Bauru*, vol. XVII, n° 1, jan.-dez. 2013, 64-71. http://www.agbbauru.org.br/publicacoes/revista/revista_xvii_1.htm
- SMITH, N. (1988). *Desenvolvimento desigual. Natureza, Capital e a Produção de Espaço*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- SOUZA SANTOS, B. (2010). *Para além do pensamento abissal: das linhas globais a uma ecologia de saberes*. En: SOUSA SANTOS, B. y MENEZES, M. P. (eds.), *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez, 31-83.
- SOUZA, M. A. A. (2003). *Introdução*. En: SOUZA, M. A. A. (ed.). *Território Brasileiro: usos e abusos*. Campinas: Edições Territorial, 17-26.
- VALLAUX, Camille (1914). *Geografía Social. El Suelo y el Estado*. Madrid: Daniel Jorro.
- VIDAL DE LA BLACHE, P. (1911). *Les genres de vie dans la géographie humaine*. *Annales de Géographie*, (112), XXe. Année, 193-212.
- VIDAL DE LA BLACHE, P. (1922). *Principes de Géographie Humaine*. Paris: Armand Colin.
- WEBER, Max (1969). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed.
- ZAOUAL, H. (2006). *Nova economia das iniciativas locais: uma introdução ao pensamento pós-global*. Rio de Janeiro: DP & A, Consulado Geral da França, COPPE/UFRJ.